



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 13
SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ				
2.- FECHA		14 de marzo de 2013			
3.- INICIO	11:10 hrs.	4.- TÉRMINO	16:18 hrs.	5.- DURACIÓN	5:08 hrs.
6.- QUÓRUM	257 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS CON ACUERDOS	1
2. OFICIO CON SOLICITUD	1
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas	4
b) Para retirar proposición con punto de acuerdo	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	12
6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	6
7. MINUTA	
Con proyecto de decreto	1
8. INICIATIVAS	6
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN	
Con proyecto de decreto	1
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	11
11. PROPOSICIONES	10
TOTAL	56

1. **OFICIO CON ACUERDO**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congreso del Estado de Chihuahua	Remite Acuerdo aprobado por el que exhorta al Congreso de la Unión, para que contemple en su agenda legislativa y sea analizado lo estipulado en el Compromiso Noventa y Cuatro del Pacto por México.	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento

2. **OFICIO CON SOLICITUD**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite solicitud del Senador Raúl Morón Orozco (PRD) para que se dictamine la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley General de Salud, la Ley General de Educación, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.	Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para su atención



3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. María del Rocio Corona Nakamura (PRI)	Que expide la Ley General para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia, presentada por la promovente el 23 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 23 de octubre de 2012.	a) Retírese de las comisiones de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Adriana González Carrillo (PAN)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, presentada por la promovente y suscrita por el Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN), el 31 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 31 de octubre de 2012.	a) Retírese de las comisiones de Cultura y Cinematografía y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD)	Que reforma los artículos 41 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la promovente el 26 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 26 de febrero de 2013.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4		Que reforma los artículos 41 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la promovente el 05 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 05 de marzo de 2013.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD)	Por el que esta Soberanía propone a la Cámara de Senadores, convocar a las comisiones relacionadas al sector de las telecomunicaciones, para que trabajen en conferencia en la discusión y aprobación de las reformas correspondientes a la legislación de la materia, suscrita por la promovente el 12 de marzo de 2013. Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de marzo de 2013.	a) Retírese de la Junta de Coordinación Política. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la coordinación de la PGR, de la SEDENA, de la SEMAR, de la SSP, de la SRE y de la SEGOB, impulsen acciones legales para atender a las víctimas de crímenes en los que se han empleado armas del operativo "Rápido y Furioso" y exijan la reparación del daño al gobierno de los Estados Unidos de América, presentada por el Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) el 16 de octubre de 2012 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento
2	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	Presidente	Por el que se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, investigar el servicio de banca y crédito que ofrece la sucursal Banco Azteca en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, a fin de determinar si la actividad de banca múltiple que presta dicha institución, se realiza acorde con las sanas prácticas bancarias y dentro del marco de la ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros, suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 16 de enero de 2013 y aprobado el 30 de enero de 2013. (LXII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento



5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1		<p>Que el Dip. Raúl Santos Galván Villanueva (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Puertos y Marina Mercante.</p> <p>Que el Dip. Raúl Santos Galván Villanueva (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Puertos y Marina Mercante.</p> <p>Que el Dip. Samuel Gurrión Matias (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Energías Renovables.</p> <p>Que el Dip. Samuel Gurrión Matias (PRI) cause alta como secretario en la Comisión Especial de Energías Renovables.</p> <p>Que el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Energías Renovables.</p> <p>Que el Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Energías Renovables.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2		<p>Que la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de PEMEX.</p>	<p>a) De Enterado.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
3		<p>Que la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) cause alta como integrante en la Comisión Especial que atienda los asuntos relacionados con las ciudades Patrimonio de la Nación reconocidas por la UNESCO.</p>	
4	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 15 de marzo de 2013</p>	<p>Que el Dip. Javier Treviño Cantú (PRI) cause baja como secretario en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que el Dip. Simón Valanci Buzali (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que la Dip. Regina Vázquez Saut (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que la Dip. Martha Gutiérrez Manrique (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que el Dip. Roy Argel Gómez Olguín (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que el Dip. Adolfo Bonilla Gómez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que la Dip. Adriana Hernández Iniguez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que el Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que la Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5		<p>Que el Dip. Gilberto Antonio Hirata Chico (PRI) cause baja como secretario en la Comisión de Pesca.</p> <p>Que el Dip. Ricardo Medina Fierro (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Pesca.</p> <p>Que el Dip. Gilberto Antonio Hirata Chico (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Juventud.</p> <p>Que el Dip. Ricardo Medina Fierro (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Juventud.</p> <p>Que el Dip. Gilberto Antonio Hirata Chico (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Asuntos Indígenas.</p> <p>Que el Dip. Ricardo Medina Fierro (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Indígenas.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
6		<p>Que el Dip. Carlos Humberto Aceves y del Olmo (PRI) cause baja como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el Dip. Carlos Humberto Aceves y del Olmo (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el Dip. José Everardo Nava Gómez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que el Dip. José Everardo Nava Gómez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.</p>	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 15 de marzo de 2013</p>	<p>Que la Dip. Amira Gricelda Gómez Tueme (PRI) cause baja como secretaria en la Comisión de Asuntos Frontera Norte.</p> <p>Que la Dip. Amira Gricelda Gómez Tueme (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que el Dip. Noé Hernández González (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Economía.</p> <p>Que el Dip. Noé Hernández González (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Economía.</p> <p>Que el Dip. Noé Hernández González (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Municipal.</p> <p>Que la Dip. María Carmen López Segura (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Equidad y Género.</p> <p>Que la Dip. María Carmen López Segura (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Que el Dip. Simón Valanci Buzali (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.</p> <p>Que el Dip. Simón Valanci Buzali (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional.</p> <p>Que el Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Competitividad.</p> <p>Que el Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Que el Dip. Salvador Ortiz García (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Que el Dip. Salvador Ortiz García (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Pesca.</p> <p>Que el Dip. José Albert o Rodríguez Calderón (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Justicia.</p> <p>Que el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Justicia.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
7	<p>Publicación en GP: 15 de marzo de 2013</p>	<p>Que el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que el Dip. José Luis Cruz Flores Gómez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que la Dip. José Luis Cruz Flores Gómez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.</p>	<p>a) De Enterado.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
8		<p>Que el Dip. Felipe de Jesús Almaguer Torres (PAN) cause alta como secretario en la Comisión Especial de Participación Ciudadana.</p> <p>Que la Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PAN) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del programa Especial Concurrente.</p> <p>Que la Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PAN) cause alta como secretario en la Comisión de Seguimiento a las Evaluaciones del programa Especial Concurrente.</p>	
9		<p>Que el Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Especial Cuenca de Burgos.</p> <p>Que el Dip. Armando Contreras Ceballos (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Especial Lerma Chapala-Santiago.</p> <p>Que la Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Especial Industria Manufacturera y Maquiladora de Exportación.</p> <p>Que el Dip. Roberto López Suárez (PRD) cause baja como secretario en la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en relación a los Femicidios registrados en México.</p> <p>Que la Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD) cause alta como secretaria en la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en relación a los Femicidios registrados en México.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 15 de marzo de 2013</p>	<p>Que la Dip. María de Lourdes Amaya Reyes (PRD) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que la Dip. María de Lourdes Amaya Reyes (PRD) cause alta como secretaria en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que la Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que el Dip. Israel Moreno Rivera (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Participación Ciudadana.</p> <p>Que el Dip. Javier Orihuela García (PRD) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Energías Renovables.</p> <p>Que el Dip. Javier Orihuela García (PRD) cause alta como secretario en la Comisión Especial de Energías Renovables.</p> <p>Que el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.</p> <p>Que la Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación.</p> <p>Que el Dip. Catalino Duarte Ortuño (PRD) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación.</p> <p>Que el Dip. Catalino Duarte Ortuño (PRD) cause alta como secretario en la Comisión Especial de Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
10		<p>Que el Dip. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante.</p> <p>Que el Dip. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD) cause alta como secretario en la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante.</p>	
11		<p>Que el Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante.</p>	<p>a) De Enterado.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
12		<p>Que el Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Juventud.</p>	

6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>En relación a cambios de integrantes de Juntas Directivas de Comisiones Ordinarias e integración de Comisiones Especiales.</p>	
2	<p>Por el que se nombra al Represente de la H. Cámara de Diputados, ante el Comité Técnico del Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores migratorios Mexicanos.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se nombra al diputado Armando Contreras Ceballos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, como representante propietario ante el Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. SEGUNDO: Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobados en sendas votaciones económicas.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3	<p>Por el que se nombra al Representante de la H. Cámara de Diputados, ante el Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento a las Actividades de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se nombra al diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del PRD, como representante ante el Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>Publicación en GP: 08 de marzo de 2013</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
4	<p>Por el que se designa a la Diputada que representará a la Cámara de Diputados en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se designa a la diputada Leticia López Landeros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para participar como representante de la Cámara de Diputados en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, por el periodo restante de la LXII Legislatura. SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>c) Aprobados en sendas votaciones económicas. d) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: 08 de marzo de 2013</p>
5	<p>Por el que se nombra al representante de la H. Cámara de Diputados, ante el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se nombra a la diputada Miriam Cárdenas Cantú, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, como representante de esta Cámara para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos. SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	
6	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo para apoyar el proyecto de Recuperación del Barrio de Tacubaya, en la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, con el propósito de convertirlo en un centro turístico.</p>	<p>e) Aprobado en votación económica. f) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>

7. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
7	<p>Que reforma y adiciona el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) el 3 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 18 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 14 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 338 votos y 1 en contra. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 15 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera lectura presentado el 07 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 12 de marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 71 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer pena de 5 a 10 años de prisión y multa equivalente de 20 mil a 50 mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, al que venda u ofrezca en venta, comercie, distribuya o transporte, para fines comerciales las muestras médicas.</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen</p>

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Congreso del Estado de Baja California</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen</p>	<p>Sancionar con pena de 1 a 9 años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días multa a quien ilícitamente de manera dolosa capture, transforme, acopie, transporte, destruya o comercie con las especies acuáticas denominadas almeja generosa y erizo de mar.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma las fracciones II, III, V y VI del artículo 115 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo I. 14 de marzo de 2013.	Congreso del Estado de Chihuahua	Comisión de Salud, para dictamen	Incorporar como atribuciones de la Secretaría de Salud, normar el desarrollo de los programas y actividades de educación en materia de sobre peso; norma, el establecimiento, operación y evaluación de servicios en materia prevención, tratamiento y control de la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en las zonas que se determinen, en función de las mayores carencias y problemas de salud; establecer las necesidades mínimas y máximas de nutrimentos, para el mantenimiento de las buenas condiciones de salud de la población; así como recomendar las dietas y los procedimientos que conduzcan al consumo efectivo de los requerimientos mínimos y máximos de nutrimentos por la población en general.
3	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo V. 14 de marzo de 2013.	Dip. María Rebeca Terán Guevara (PRI)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen	Incluir el concepto de "educación media superior", que tendrá como propósito desarrollar los conocimientos, aptitudes, actitudes y destrezas, que se requieren en las personas para que logren incorporarse a las diferentes esferas sociales y productivas, con habilidades comunicativas, de innovación, creatividad, solución de problemas, y utilización de nuevas tecnologías, a partir de la construcción de una conciencia social fundada en valores universales, que permita de manera participativa y competitiva, trascender en la sociedad.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa . Publicación en GP: Anexo V. 14 de marzo de 2013.	Dip. Blas Ramón Rubio Lara (PRI)*	Comisión de Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Facultar a la Secretaría de Economía, para incluir en el Programa Sectorial, al sector rural, al cual se le destinará de manera gradual dentro de los diferentes programas de fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas, un mínimo de 35% de los recursos aprobados por el Congreso para cada ejercicio fiscal en sus diferentes programas del fondo para las Mipymes, o su equivalente, para promover la creación, desarrollo y competitividad de las Mipymes en estas comunidades. Crear el Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, autónomo e integrado por nueve personalidades de la sociedad civil, con experiencia en las Mipymes, quienes serán nombrados por el Consejo Nacional para la Competitividad de la Secretaría de Economía, con el objeto de promover la participación de la sociedad civil. Facultar a las secretarías de Desarrollo Económico de los estados y del Distrito Federal o sus equivalentes, para crear los consejos consultivos estatales y del Distrito Federal respectivamente.
5	Que reforma el artículo 154 Bis de la Ley del Seguro Social . Publicación en GP: Anexo V. 14 de marzo de 2013.	Dip. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda (PRI)*	Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Establecer que los asegurados del ramo de cesantía en edad avanzada que por cualquier circunstancia dejen de pertenecer al régimen obligatorio, conservarán y les serán reconocidos los derechos que tuvieran adquiridos por cesantía en edad avanzada, indefinidamente y sin necesidad de aportar cotizaciones adicionales, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, bajo el régimen que hayan optado por acogerse.
6	Que reforma el artículo 11 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud . Publicación en GP: Anexo V. 14 de marzo de 2013.	Dip. Rocío Corona Nakamura (PRI)*	Comisión de Juventud, para dictamen	Incluir en los fines de la educación, las atribuciones exclusivas de autoridades federales y locales concurrentemente y en las finalidades del sistema nacional de formación: la integración de planes de estudio que eliminen las disparidades en los niveles educativos con las demás naciones, mediante la impartición obligatoria de clases de la lengua extranjera inglés y de computación en el nivel de educación básica.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 3 a 6 en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 14 de marzo de 2013.



9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Seguridad Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Que reforma el artículo 95 de la Ley del Seguro Social. (asegurados y pensionados)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) el 25 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Óscar González Yáñez (PT) el 19 de mayo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir a las hijas de los asegurados y pensionados hasta los dieciocho años de algún asegurado para que puedan ser beneficiarios de las prestaciones del seguro de enfermedades y maternidad.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Asuntos Indígenas</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Que reforma la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (traductores en lenguas indígenas)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Edgardo Chaire Chavero (PAN) el 26 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad emitida el 12 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar al Estado en sus distintos órdenes de gobierno, para apoyar la formación y acreditación profesional de defensores públicos en lenguas indígenas nacionales y español.</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Eufrosina Cruz Mendoza</p> <p>Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios: Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) Dip. Vicario Portillo Martínez (PRD) Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MC) Dip. Margarita Licea González (PAN) Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. Fernando Zamora Morales (PRI) Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares (PVEM)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo particular por 431 votos. b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
2	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Que reforma los artículos 60., fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales y 162 de la Ley Agraria. (territorio insular)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Gabriela Medrano Galindo (PVEM) el 25 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de publicidad emitida el 12 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Asentar jurídicamente que no podrán ser enajenados, ni desincorporados del régimen de dominio público de la Federación los terrenos nacionales o baldíos que se localicen dentro del territorio insular mexicano, que dependan directamente del gobierno de la Federación.</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Gabriela Medrano Galindo</p> <p>Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios: Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Alfonso Durazo Montaña (MC)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo particular por 423 votos. b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. (información clara y adecuada en la publicidad de prestadores de servicios)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Margarita Villaescua Rojo (PRI) el 14 de diciembre de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 27 de marzo de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 28 de marzo de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 28 de marzo de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad emitida el 12 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incorporar como principio básico en las relaciones de consumo que la información, no sólo de los productos sino también de los servicios y la de los envases, empaques, envolturas, etiquetas y la publicidad sea además de adecuada, clara y veraz. Asimismo, establece que la información y la publicidad de los datos de productos que se difunden, así como la información, publicidad o datos de etiquetas, envases y empaques sea veraz. Establece la obligación al proveedor de demostrar que los datos o la información de los bienes, productos y servicios que ofrece, distribuye, vende, arrienda o concede el uso o disfrute son ciertos y comprobados. Señala que cuando la Procuraduría instaure algún procedimiento administrativo relacionado con la veracidad de la información, podrá ordenar al proveedor que retire la publicidad o información que se difunda, por cualquier medio o forma, cuando ésta no sea veraz o su veracidad no haya sido comprobada ante la autoridad competente.</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares</p> <p>Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios: Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA) Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 413 votos.</p> <p>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
7	<p>Comisión de Derechos Humanos</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Que reforma el artículo 29 y adiciona una fracción VI, recorriéndose la actual en su orden al artículo 19 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (facultades del Consejo Consultivo)</p> <p>Proceso Legislativo: Primer Minuta Iniciativa presentada por la Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) el 18 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 26 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad 388 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Segunda Minuta Iniciativa presentada por la Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN) el 10 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 18 de octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 348 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 20 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 406 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	--	<p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de abril de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 11 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 81 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 12 de abril de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad emitida el 12 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar al Consejo Consultivo de la CNDH para que opine sobre proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente. Asimismo, la CNDH deberá proporcionar gratuitamente un intérprete que tenga conocimiento de la lengua y cultura de las personas que no hablen o entiendan correctamente el idioma español; o de las pertenecientes a los pueblos o comunidades indígenas; o con discapacidad auditiva.</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Roxana Luna Porquillo *</p> <p>Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios: Dip. Dora María Talamante Lemas (NA) Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI) Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)</p> <p>*En una sola intervención fundamentó los 3 primeros dictámenes de la Comisión de Derechos Humanos</p>	---
8	Comisión de Derechos Humanos	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (características en la presentación de las quejas)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI) el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad emitida el 12 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considerar que la presentación de las quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos deberá presentarse de forma oral o por lenguaje de señas mexicano y podrá formularse por cualquier medio de comunicación eléctrica, y a través de mecanismos accesibles para personas con discapacidad.</p> <p>Intervenciones: Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios: Dip. José Francisco Coronato Rodríguez</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 404 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
9	Publicación en GP: Anexo III. 14 de marzo de 2013.	<p>Que reforma la Fracción XII del artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (diagnóstico anual de reclusorios)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) el 02 de octubre de 2011. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad emitida el 12 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para hacer un diagnóstico nacional anual vinculatorio de la situación en los centros penitenciarios del país y llevar las estadísticas, sobre el número, las causas y efectos de los homicidios, así como de las riñas, motines, desordenes, abusos y quejas documentadas que sucedan en las prisiones federales y locales; y para colaborar con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en la elaboración de políticas públicas en materia penitenciaria que garanticen la protección de los derechos humanos de los presos.</p> <p>Intervenciones: Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios: Dip. José Francisco Coronato Rodríguez</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 396 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	Comisión de Derechos Humanos	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. (inclusión en programas de cultura física y deporte)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Kahwagi Macari (NA) el 22 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad emitida el 12 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Garantizar a todas las personas sin distinción de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias sexuales o estado civil, la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en materia de cultura física y deporte se implementen. Incorporar a la Junta Directiva de la Comisión Nacional del Deporte a la Secretaría de Seguridad Pública y al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Incluir dentro de las atribuciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para cumplir su objeto, el desarrollo, fomento y difusión de estudios sobre las prácticas discriminatorias en los ámbitos político, económico, social, cultural, deportivo y en los medios de comunicación. Cambiar el término "capacidades diferentes" por "discapacidad".</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo</p> <p>Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios: Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) Dip. María Esther Garza Moreno (PRI) Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 370 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
11	Publicación en GP: Anexo III. 14 de marzo de 2013.	<p>Que reforma diversas disposiciones de las Leyes para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, General de Población, General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Instituto Nacional de las Mujeres, del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, General de Turismo, y de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (incluir el término preferencias sexuales)</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) suscrita por la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) el 11 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de publicidad emitida el 12 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir el término "preferencias sexuales". Asentar entre las causas por las que no debe haber discriminación "las condiciones de salud, opiniones, preferencias sexuales, motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, religión, opiniones, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana". Establecer como una de las finalidades de la coordinación de las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, el promover y coordinar acciones de información y orientación educativa sobre salud sexual y reproductiva a fin de prevenir y atender embarazos tempranos, infecciones de transmisión sexual incluida el VIH-sida; y favorecer el acceso universal de métodos anticonceptivos y la toma de decisiones responsables.</p> <p>Intervenciones: Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios: Dip. Aída Fabiola Valencia Ramirez (MC)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 363 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>



11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Laura Barrera Fortoul (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, a su Secretario de Gobierno y al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, para que brinden apoyo a los locatarios por el incendio de la nave mayor del mercado de La Merced.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al jefe de gobierno del Distrito Federal, al secretario de Gobierno y al jefe delegacional en Venustiano Carranza a brindar el apoyo comprometido a los locatarios por el incendio en la nave mayor del mercado de La Merced.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a las autoridades antes mencionadas a dar una amplia difusión ante la ciudadanía de los resultados de las acciones que en este sentido se tomen.</p>
2	<p>Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la dependencia coordinadora y a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso que administra el Fondo de apoyo social para ex trabajadores migratorios mexicanos, para que realice una revisión de todos los expedientes de las personas que están catalogadas como pendientes "viables y no viables".</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la dependencia coordinadora y a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos para que en uso de sus respectivas atribuciones se realice una exhaustiva revisión de todos expedientes de las personas que están catalogadas como pendientes "Viables y No viables" y se les permita acceder al otorgamiento de su correspondiente beneficio con estricto arreglo a las recientes reglas de operación y en el marco de la ley respectiva.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados reconsiderare seriamente la creación de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos de los trabajadores migratorios mexicanos en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXII Legislatura, así como su integración plural correspondiente de diputadas y diputados que habrán de constituir la, para ser la encargada de dar seguimiento a la erogación de los recursos para los trabajadores que han quedado pendientes de resolver, fiscalizar la correcta aplicación de los recursos destinados a la materia, continuar con los trabajos que realizaron las comisiones especiales en las anteriores legislaturas, actualizar el marco normativo, determinar estrategias y gestionar las asignaciones de los recursos correspondientes a los ejercicios fiscales subsecuentes en la LXII Legislatura.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que nombre y dé a conocer al representante del Poder Legislativo que funja como integrante del Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, en concordancia con lo establecido en el artículo 3o. de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta ASF, para que realice una auditoría al gasto ejercido para diversas construcciones en el IPN.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su atención.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a auditar el gasto ejercido para la construcción de seis edificios en el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav-IPN) plantel Zacatenco, que fueron entregados por las constructoras en 2012.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación auditar el gasto por la remodelación del antiguo edificio administrativo del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN, así como la construcción de diversos espacios interiores en la unidad.</p>
4	<p>Dip. José Arturo López Cándido (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA, a que difunda a través de una campaña masiva de comunicación el uso del condón femenino y lo distribuya de forma gratuita a la población.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud a que difunda a través de una campaña masiva de comunicación el uso del condón femenino y asimismo, a que distribuya masiva y gratuitamente este tipo de preservativo a la población para promover su uso.</p>
5	<p>Dip. Sonia Rincón Chanona (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB y de la SEDENA, se realicen acciones coordinadas con las autoridades de las entidades federativas, a fin de impulsar y fortalecer las campañas de desarme o despistolización.</p> <p>Se turnó a la Comisiones Unidas de Gobernación y de Defensa Nacional, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de la Defensa Nacional realicen acciones coordinadas con las autoridades de las entidades federativas a fin de impulsar y fortalecer las campañas de desarme o despistolización.</p>
6	<p>Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que incorporen en sus agendas de discusión el tema de las acciones para detectar la enajenación de objetos robados que se llevan a las casas de empeño.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Con pleno reconocimiento de la libertad y soberanía en todo lo concerniente al régimen interior de los estados, se exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar en sus agendas de discusión la formulación de instrumentos de vinculación entre las procuradurías estatales, las entidades encargadas de la regulación de las casas de empeño y las propias casas de empeño para detectar la enajenación de objetos robados; y 2. Tipificar y, en su caso, adecuar en sus códigos penales la figura de "encubrimiento por receptación".
7	<p>Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 14 de marzo de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SHCP, para que refuerce la correcta aplicación de los procedimientos de verificación de mercancías de comercio exterior al interior del recinto fiscal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en ejercicio de sus funciones, refuerce de manera periódica y permanente la correcta aplicación de los procedimientos de verificación de mercancías de comercio exterior al interior de recinto fiscal, y se aplique estrictamente conforme a la normatividad el desaduanamiento libre al activar el mecanismo de selección automatizada.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN) Publicación en GP: Anexo VI 14 de marzo de 2013.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SENER, de la SHCP, de la SE y de la SEDESOL, sean autorizadas tarifas eléctricas preferenciales o de bajo costo para el consumo domestico, comercial y agrícola a los estados de Campeche, de Chiapas, de Quintana Roo, de Tabasco y de Yucatán. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	ÚNICO.- Esta honorable Cámara de Diputados hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo federal en el ámbito de sus atribuciones para que gire instrucciones a las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Desarrollo Social, a fin de que sean autorizadas tarifas eléctricas preferenciales o de bajo costo para el consumo domestico, comercial y agrícola, a los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
9	Dip. Gerardo Peña Avilés (PAN) Publicación en GP: Anexo VI 14 de marzo de 2013.	Por el que se exhorta a los titulares de la SAGARPA y del SENASICA, para que se declare la zona centro del estado de Sinaloa, como zona de baja prevalencia. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; al director en jefe del Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a declarar la zona centro del estado de Sinaloa zona de baja prevalencia.
10	Dip. Javier Orihuela García (PRD) Publicación en GP: Anexo VI 14 de marzo de 2013.	Por el que se exhorta al Director de PEMEX, para que se restablezcan en su puesto de trabajo a todos los empleados del Sindicato Profesional "Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros". Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	PRIMERO.- Que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorte al ciudadano Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, a llevar a cabo la reinstalación inmediata de todos aquellos trabajadores que en violación de sus derechos humanos laborales fueron despedidos o jubilados por haber formado su organización sindical. SEGUNDO.- Que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorte al ciudadano Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, a establecer un proceso de negociación, garantizando el carácter resolutorio de todas las reuniones, que permita a las partes acordar los términos de relaciones laborales entre la administración de Petróleos Mexicanos y el Comité Ejecutivo Nacional de la UNTyPP. TERCERO.- Considerando el carácter especializado de los técnicos y profesionistas y las características de su materia de trabajo, absolutamente distinta a la del STPRM, el otro sindicato de la empresa, que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorte al ciudadano Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, al establecimiento negociaciones para la revisión de un contrato colectivo de trabajo, el cual permita establecer las condiciones de un trato justo e igualitario a los técnicos y profesionistas de la UNTyPP.

Turnos de las proposiciones en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 14 de marzo de 2013.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 19 de marzo de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>